

do lo Leyó y firmamente de los pleitos
Visto por los de la Expressada nra
Comiss. Duxion y Provision,
En el Un. Auto Sentado de las
Públicas de sus firmas que se ponen

Ante vos. a la letra es el siguiente: En las

Villa de Madrid a quatro dias del

mes de Mayo de mil Setecientos

y Ocho y dos; Visto por los Señores

del Consejo de la Real Audiencia en

Justicia el pleito entre el Señor D.^{no}

Francisco Melgar, fiscal de Justicia,

gestad de la Una parte y el Consejo

de Justicia y Excmto de la
Ciudad de Murcia y Thomas Sans

res
i. de just.
D. Fr. de Arce
D. Fr. de Caceres
D. Fr. de Vitoria

